



# DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 86, fecha: miércoles, 07 de Mayo de 2025

# **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

APROBACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2025

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

RESUMEN DE GASTOS						
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	2025				
1	Gastos de personal	639.100,00				
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	681.224,00				
3	Gastos financieros	11.000,00				
4	Transferencias corrientes	98.831,00				
6	Inversiones reales	296.475,00				
7	Transferencias de capital					
8	Activos financieros					
9	Pasivos financieros	34.589,00				
	1.761.219,00					



RESUMEN DE INGRESOS						
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	2025				
1	Impuestos directos	301.266,00				
2	Impuestos indirectos	13.600,00				
3	Tasas y otros ingresos	241.118,00				
4	Transferencias corrientes	1.202.235,00				
5	Ingresos patrimoniales	7.625,00				
6	Enajenación de inversiones reales					
7	Transferencias de capital					
8	Activos financieros					
9	Pasivos financieros					
	1.761.219,00					



## ANEXO DE PERSONAL

### A. FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación de la plaza	N.º plazas	Forma de Provisión	Grupo	Nivel CD	CE	Titulación	Observaciones
SECRETARIA-INTERVENCIÓN	1	Funcionario Habilitado Nacional	A1	28	SI	Licenciado	
ADMINISTRATIVO	2	Promoción interna	C1	20	SI	Bachiller superior, FP II o equivalente	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	Oposición	C2	16	SI	Graduado escolar, FP I o equivalente.	
ALGUACIL OPERARIO	1	Oposición	E	14	SI	Graduado escolar	
AYUDANTE DE SERVICIOS	1	Oposición	E	12	SI	Certificado de escolaridad	

## B. PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación de la plaza	N.º plazas	Forma de provisión	Grupo		Titulación	Observaciones
TÉCNICO DEPORTES	1	Promoción interna	C1			
LIMPIADORAS	4	Oposición	E		Certificado escolaridad	
OPERARIOS DE SERVICIOS	2	Oposición			Certificado escolaridad	
AGENTE OFICINA TURISMO	4	Oposición	C2		Graduado Educación Secundaria	
MONITOR DEPORTIVO	1	Oposición	C1			
MAESTRA CAI	1	Oposición	A2			
TAQUILLERO TURISMO	1	Oposición	C2			
TAQUILLEROS Y LIMPIADORES PISCINA	2	Concurso	E			Temporada estival
SOCORRISTA	2	Concurso	E	-		Temporada estival

# C. PERSONAL LABORAL TEMPORAL

Denominación de la plaza	N.º plazas	Forma de provisión	Grupo		Titulación	Observaciones
AUXILIAR CAI	1	Concurso	C2			
MONITORES CORRESPONSABLES	2	Concurso oposición	C2			
LUDOTECA	2	Concurso oposición	C2			

### D. PERSONAL EVENTUAL

### **NO EXISTE**

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA**



En Pastrana, a 5 de mayo de 2025. El Alcalde, Fdo.: Carlos Largo Alcón.

Sede electrónica: https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php

Cod. Verificación: 34d03834efef2ea2962f07a46f550cc2ee625e43